

Desarrollo regional fronterizo

C.P. FRANCISCO ALCALA QUINTERO

En no pocas ocasiones y en muy diversos círculos se ha expresado la idea de que la existencia de una frontera, que se desarrolla a lo largo de más de tres mil kilómetros, con el país económicamente más avanzado de la tierra, plantea a México uno de los problemas de desarrollo regional más agudos y característicos que puedan encontrarse en parte alguna. Por esta razón . . . [consideré] que sería conveniente que tratásemos de reflexionar sobre el problema del desarrollo regional de la zona fronteriza norte, desde el punto de vista de sus intensas relaciones con la zona fronteriza sur de Estados Unidos. Además, estimé que algunas fricciones surgidas recientemente tienen un significado que nos obliga a volver a meditar sobre la cuestión general de hacia dónde se orientan y cómo funcionan los instrumentos en que se ha basado hasta ahora la política de desarrollo regional fronterizo, en función de las relaciones económicas, comerciales y turísticas con Estados Unidos, y de la propia dinámica del desarrollo de esta región tan importante de nuestro país.

Cualquier caracterización de la zona fronteriza norte de México tiene que brindar consideración a, cuando menos, los siguientes principales factores. En primer lugar, la zona fronteriza norte constituye uno de los principales focos de atracción demográfica del país, de suerte que se ha dejado sentir una

presión intensa y constante sobre el mercado de trabajo. Esta población percibe un ingreso *per capita* que se sitúa por encima del promedio nacional y ejerce una intensa demanda de bienes y servicios, buena parte de los cuales se adquieren en las ciudades fronterizas norteamericanas. Como en ninguna otra región del país, la población de la frontera norte ve influido su patrón de consumo por el efecto-demostración, ejercido principalmente por los varios millones de visitantes fronterizos y por el contacto directo con los niveles de vida y los módulos de consumo de las ciudades fronterizas y subfronterizas de Estados Unidos. Del mismo modo, ninguna otra región del país se ve sujeta tan intensamente a las influencias culturales extranjeras. Un factor adicional de considerable importancia se materializa en las varias decenas de millones de cruces de visitantes fronterizos que tienen lugar anualmente y que representan para México un considerable ingreso de divisas, el segundo en importancia cuantitativa dentro de los renglones de ingreso de la cuenta corriente de la balanza de pagos. La combinación de visitantes fronterizos extranjeros e importadores fronterizos nacionales ha determinado una estrecha trabazón económica entre las localidades situadas a ambos lados de la frontera, de suerte que éstas integran una unidad económica cuya existencia es preciso reconocer.

Este complejo de factores determinó que el Gobierno de México haya venido adoptando, desde hace ya varias décadas, diversas medidas encaminadas, primero, a integrar la zona fronteriza a la economía nacional, de suerte que supere definitivamente la condición de apéndice de la poderosa economía vecina, y, en seguida, a hacer frente a los problemas específicos que se manifiestan. Creo que, dentro del marco asignado a estas

Nota: El Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pronunció esta conferencia el 12 de noviembre último, en la ciudad de Tijuana, B. C., dentro de los trabajos de la LII Asamblea General Ordinaria de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio. Se eliminaron algunas expresiones incidentales.

reflexiones, es preciso hacer referencia a los siguientes destacados aspectos de la política mexicana de desarrollo regional fronterizo: el régimen de zonas y perímetros libres; los esfuerzos orientados a reducir la importación doméstica de los habitantes de la zona fronteriza y, concomitantemente, las medidas orientadas a evitar que las importaciones fronterizas se filtren ilícitamente al interior del país; las medidas de fomento del turismo fronterizo, y el programa de industrialización fuera de las zonas y perímetros libres, también orientado a la exportación.

Como es bien sabido, el régimen fiscal de zonas y perímetros libres, al que pertenece esta ciudad de Tijuana, prevé la exención de los impuestos a la importación de mercancías, siempre que no sean similares a las que en ellos se producen, y la libre salida de las mercancías que se hayan producido, elaborado o transformado en tales zonas y perímetros. Aunque sujetos a un mismo régimen fiscal, por lo general, la zona libre abarca un área que incluye localidades urbanas y rurales, en tanto que el perímetro libre suele restringirse al fondo legal de la ciudad donde se ubica.

La creación de zonas y perímetros libres en Baja California se remonta a 1933, hacia finales de la Gran Depresión. En la segunda mitad de la década de los veinte, la prohibición en Estados Unidos propició el establecimiento, en numerosas localidades fronterizas mexicanas, de expendios de bebidas alcohólicas y otros establecimientos recreativos, los que, al derogarse la prohibición, vieron reducida drásticamente la clientela que los alimentaba. Esta situación, aunada a los efectos de la Gran Depresión y a la carencia de comunicaciones marítimas y terrestres entre las localidades fronterizas bajacalifornianas y el resto del país, indujo a las autoridades mexicanas a establecer, con carácter experimental, los perímetros libres de Tijuana y Ensenada, con la mira de propiciar el establecimiento de actividades económicas que sustituyeran con ventaja a las que habían proliferado durante el período de la prohibición. También en la década de los treinta, el régimen fiscal especial fue extendido a Mexicali, Tecate y San Luis Río Colorado.

Posteriormente, en agosto de 1938, se creó la zona parcial del estado de Sonora y, en mayo de 1939, la zona libre de Baja California comprendió a la totalidad de la península. Al mismo tiempo, la zona parcial de Sonora quedó limitada a la región comprendida entre Sonoita y Punta Peñasco hasta el río Colorado. El decreto que estableció estas zonas de privilegio fiscal se planteaba como objetivos el aumento de la población de las zonas, otorgando facilidades para la adquisición de artículos de primera necesidad en las poblaciones extranjeras colindantes; impulsar el desarrollo económico, fomentando las actividades primarias y secundarias a través de condiciones fiscales favorables; estimular la producción de manufacturas destinadas a la exportación, y, en general, elevar los niveles de vida de los habitantes de la región.

El lapso transcurrido entre la adopción de estas medidas, cuya vigencia ha sido prorrogada en varias ocasiones por el Gobierno federal, y la actualidad, permite apreciar con una perspectiva temporal adecuada los resultados que ha sido factible derivar de las mismas y de la forma en que fueron complementadas, principalmente por las inversiones en infraestructura, que han abarcado el tendido de vías férreas, la construcción de carreteras, las obras de irrigación y la instalación de plantas generadoras de energía eléctrica.

La población del estado de Baja California ha registrado, a partir de 1940, el incremento más acelerado que se registra en

el país. Al pasar de 78 907 habitantes en 1940 a 1 137 900 que se estiman para 1970, la población del Estado se expandió, en esos tres decenios, a una tasa media anual de 9.7%. Como es natural, tan extraordinario crecimiento ha tenido su origen más en factores sociales que naturales. En efecto, en 1960 sólo una tercera parte de los habitantes de la entidad eran originarios de ella misma. Las dos terceras partes restantes eran originarias, en un 59.3%, de otras entidades de la república, principalmente Jalisco y Sinaloa, y, en un 2.9% del extranjero. Se estima que el censo de población de 1970 confirmará la continuación de esta vigorosa corriente migratoria.

También de acuerdo con el censo de 1960, la población económicamente activa del estado de Baja California representó alrededor de la tercera parte de la total. Su estructura difiere marcadamente de la que caracteriza al conjunto del país, pues las actividades primarias y las terciarias absorben, reunidas, las dos terceras partes del total, participando cada una de ellas con una proporción similar (39.4 y 36.2 por ciento, respectivamente); las actividades secundarias ocupan a una quinta parte de la población activa, y el 5.4% restante se ocupa en actividades no especificadas. Se considera que en la actual década ha habido un avance relativo en la proporción absorbida por las actividades secundarias.

En cambio, de manera similar a lo que ocurre en el conjunto del país, la población de la entidad integra una pirámide de edades de base amplia. El 51% de la población, en 1960, se hallaba en el estrato de los 12 a los 34 años.

Los diversos indicadores de bienestar material en el estado acusan índices superiores a los que corresponden al conjunto del país. Así, por ejemplo, el índice de alfabetismo alcanza el 64.6%; nueve décimas partes de la población consumen habitualmente pan de trigo y usan calzado; hay un radio para cada 8.4 personas, un receptor de televisión para cada 21.6 y un automóvil para cada 9.2 habitantes.

En materia de desarrollo económico se tiene, entre 1960 y 1965, un incremento de 49.5% en el ingreso estatal bruto, que equivale a una tasa media anual de 10.7%. En este último año, el ingreso bruto por habitante ascendió a 9 600 pesos anuales, superior en alrededor de 40% a la media nacional.

Aproximadamente la mitad del producto de la entidad se genera en las actividades comerciales y de servicios, en razón de la importancia del turismo fronterizo; siguiéndoles en importancia las actividades secundarias, con el 32.3% y, finalmente, las primarias con el 14.8 por ciento.

La agricultura del estado ha experimentado cambios fundamentales de 1940 a la fecha, sobre todo en la actual década. Si bien el régimen fiscal de las zonas libres ha contribuido a ese cambio, el factor fundamental que lo provocó se encuentra en el programa de diversificación de cultivos propiciado por el Gobierno federal, en respuesta al deterioro del precio internacional del algodón. Dentro de este programa se han incrementado los cultivos de cereales, forrajes y oleaginosas.

En las tres décadas de operación del régimen de zonas y perímetros libres, el estado de Baja California ha alcanzado un importante desarrollo industrial que, a la fecha, lo coloca dentro de las diez entidades de mayor desarrollo industrial relativo del país. Para citar un solo indicador, baste decir que, entre 1950 y 1965 el número de establecimientos industriales se incrementó en dos veces y media, dándose lugar a la creación de 15 000 nuevos empleos. Por su parte, el valor de la producción, entre los mismos años, casi se triplicó, al pasar de 720 a

2 000 millones de pesos, registrando una tasa media anual de crecimiento de 7.6 por ciento.

Entre 1945 y 1965 el número de establecimientos comerciales y de servicios se incrementó de 1 800 a 5 000; el personal en ellos ocupado se movió de 7 200 a 13 000, y los sueldos y salarios pagados pasaron de 25 a 209 millones de pesos, en tanto que el capital invertido, de 65 millones de pesos en 1945, alcanzó a 1 400 millones en 1965, es decir, más de veinte veces la inversión inicial.

El desarrollo manifestado en los anteriores indicadores ha sido también auxiliado por los trabajos del Comité para el Desarrollo Económico de la Península de Baja California, grupo colegiado auxiliar de las secretarías de Estado que lo integran, de los gobiernos locales e iniciativa privada, entre cuyas funciones se hallan las de analizar, estudiar y proponer a las autoridades correspondientes las soluciones que estime eficaces para los problemas relacionados con el comercio exterior, los precios de las mercancías, la integración de la industria y el comercio de la península, y el desarrollo económico y social de la región. La organización y labor de este Comité, uno de los instrumentos más efectivos de la política de desarrollo regional con que cuenta nuestro país, merecen ser examinados con acuciosidad, pues es indudable que de su experiencia han de derivarse lecciones valiosas para regiones que enfrentan tareas de contenido similar.

Deseo aprovechar esta ocasión para reiterar la tesis del Gobierno federal en el sentido de que el régimen de zona libre no es un privilegio gracioso, sino un mecanismo fiscal de fomento económico y social que se orienta a integrar la economía regional con la del resto del país, y de que el régimen de zona libre se mantendrá mientras se le siga considerando útil a los fines a los que sirve.

No sólo en las zonas libres, sino a lo largo de toda la frontera, se ejerce una fuerte demanda de productos y servicios extranjeros que significa una sangría considerable para la balanza de pagos mexicana. En 1968 los egresos por este concepto, que se registran en la cuenta de salidas por transacciones fronterizas de la balanza de pagos, ascendieron a 450.4 millones de dólares, mientras que en 1960 habían sido de sólo 221 millones y, diez años antes, en 1950, alcanzaban apenas 76.5 millones. De esta suerte, las importaciones fronterizas crecieron, entre 1950 y 1960, a una tasa media anual de 11.2% y; entre 1961 y 1967, a una de 7.3%. Gran parte de este crecimiento obedeció, desde luego, al crecimiento vegetativo de la demanda, originado en el aumento de la población, pero existen indicios de que, debido en parte al ascenso en el ingreso disponible, ha habido también un aumento en las importaciones *per capita*. De acuerdo con estimaciones recientes, el gasto *per capita* de los importadores fronterizos mexicanos aumentó en una tercera parte entre 1961 y 1968. Las anteriores cifras revelan que la zona fronteriza norte de nuestro país constituye un mercado de bienes de consumo importante y dinámico. Aunque la cifra global de egresos por transacciones fronterizas (450 millones de dólares en 1968) no refleja fielmente la demanda de productos y servicios extranjeros de los habitantes de las zonas fronterizas, pues incluye muchos artículos que no son consumidos en esa zona sino que se filtran ilegalmente al resto del país, sí constituye un indicador útil del orden de magnitud de una demanda que, en condiciones ideales, debería ser satisfecha por la producción nacional.

La situación arriba delineada constituye un verdadero desafío comercial para México. Tanto por razones de balanza de pagos como por razones generales de desarrollo económico, no

es posible permitir que uno de los mercados de más rápido crecimiento cuantitativo del país, de más alto nivel de ingreso, de mayor dinamismo, sea atendido en gran proporción por satisfactores y oferentes extranjeros. Hasta ahora, este desafío ha sido enfrentado con dos tipos de medidas: por una parte, se ha estimulado la oferta de artículos nacionales en las zonas fronterizas; por otra, se han reforzado las medidas para evitar la introducción ilegal al país de mercancías adquiridas en los centros comerciales del sur de Estados Unidos.

De acuerdo con las normas existentes, los oferentes mexicanos de mercancías elaboradas, sin importar el lugar en que se desarrollen sus operaciones, gozan de un subsidio equivalente al total de la cuota federal neta en el impuesto sobre ingresos mercantiles que causen las ventas de primera mano que efectúen en la zona fronteriza. Además, como se sabe, se cuenta con un subsidio equivalente al 25% de los fletes ferrocarrileros y a igual proporción de los fletes aéreos y marítimos que causen los productos elaborados en el país que se remitan para su consumo en la zona fronteriza, mismo que puede eventualmente ser elevado hasta el 50 por ciento.

Por otra parte, se ha intensificado la vigilancia en puestos fronterizos y subfronterizos para evitar la introducción ilegal al país de artículos de importación. Esta sobrevigilancia se ha ejercido sobre todo en las temporadas en que se concentra la afluencia de turistas nacionales a las ciudades del sur de Estados Unidos. Como había señalado en alguna otra ocasión, han sido satisfactorios los resultados obtenidos con estas medidas y ha de continuarse aplicándolas mientras resulte necesario.

A la vista de estos elementos de política surge la cuestión de por qué ha continuado aumentando, y tan aceleradamente, la importación fronteriza. Una respuesta significativa se encuentra en un excelente estudio reciente del ya mencionado Comité para el Desarrollo Económico de la Península de Baja California y Parcial de Sonora. De acuerdo con los resultados de este estudio, el 84% de las familias de Mexicali realizan, de manera habitual, compras en el extranjero. La mitad de estos compradores realizan sus compras en el exterior una vez por semana, mientras que una tercera parte de los mismos las realizan diariamente. Los artículos que demandan en el exterior incluyen tanto alimentos elaborados y no elaborados y prendas de vestir, como enseres y aparatos de uso doméstico y otros bienes de consumo duradero. Las motivaciones que impulsan a estos compatriotas a realizar habitualmente sus compras en el exterior, de acuerdo con los resultados del estudio, son las siguientes: casi nueve décimas partes de los compradores habituales en el exterior consideraron que los precios son más bajos que en el territorio nacional; las tres cuartas partes de esos compradores juzgaron que los artículos extranjeros son de mejor calidad; la mitad de los compradores estimó que las instalaciones comerciales y sus anexos son más cómodas y que la higiene y presentación de los productos son mejores en el extranjero que en el país; proporciones menores del total de compradores aludieron a otras motivaciones, como trato cordial, concesión de crédito, mayor surtido de mercancías, artículos más novedosos, y hábito de comprar "del otro lado". Parece evidente que cuando un número tan considerable de consumidores estima que en el exterior los precios son menores y mejor la calidad, su posición no puede interpretarse como una preferencia meramente psicológica sino como reflejo de una situación objetiva, y su comportamiento, más que, como con tanta facilidad se hace, ser calificado de "malinchista", debe ser calificado como económicamente racional.

Estos resultados apuntan con claridad a la estrategia para

hacer frente al desafío comercial fronterizo. A las medidas de estímulo de la oferta nacional en la zona fronteriza, debe corresponder una presencia cada vez más abundante y diversificada de productos nacionales verdaderamente competitivos traídos por nuestros productores y comerciantes. En este empeño, los esfuerzos no pueden ser unilaterales. Mientras no se borren las diferencias de calidad y de precios, será reducido el efecto neto de los estímulos. Es de esperarse que la Marcha Económica a la Frontera, tan auspiciosamente iniciada hace unos meses, sea un verdadero movimiento ininterrumpido, que inunde los mercados fronterizos con productos nacionales competitivos en calidad y precio.

Cada año, decenas de millones de visitantes fronterizos llegan a las diversas localidades de las zonas fronterizas. (Para 1968 el número de cruces se estimó en 54 millones.) Permanecen en ellas lapsos muy breves. (Cuatro quintas partes del total de cruzadores fronterizos permanece en nuestro país menos de 24 horas.) En cambio, suelen volver en muy corto tiempo. (Más de la mitad de los visitantes regresa antes de 30 días y otro 14% regresa antes de tres meses.) Las visitas tienen diversos propósitos: realizar compras y utilizar servicios personales, la tercera parte; acudir a eventos deportivos o cinematográficos, otra tercera parte; a pasear únicamente, una quinta parte, y proporciones menores a visitas familiares o con otros propósitos. Buen número de los visitantes fronterizos son de ascendencia mexicana. En promedio, cada visitante gasta en nuestro país algo más de 13 dólares; en conjunto aportan anualmente un ingreso que es el segundo en importancia cuantitativa dentro de la cuenta corriente de nuestra balanza de pagos, y que en 1968 llegó a 713.5 millones de dólares, cifra que equivale a alrededor de las dos terceras partes de los ingresos por exportaciones de mercancías. Es, pues, fundamental la importancia del turismo fronterizo para la posición de nuestra balanza de pagos y para el financiamiento de las necesidades de importación del país. A la economía regional fronteriza, estos visitantes aportan una contribución esencial. De su gasto total, la cuarta parte se canaliza a los establecimientos comerciales, una proporción similar a los expendios de alimentos y bebidas, algo menos de la quinta parte a los alojamientos y servicios personales y una proporción similar a los transportes, y, finalmente, algo menos de la décima parte a las diversiones.

Tanto a la economía de la región fronteriza como al conjunto del país conviene que se eleve al máximo la contribución del turismo fronterizo. Es preciso reforzar las medidas adoptadas para atraer a un mayor número de visitantes y para inducirlos a permanecer más tiempo en nuestro país, diversificando la oferta de bienes y servicios que se pone a su disposición y mejorando su calidad y atractivo; por otra parte, es preciso reforzar los efectos multiplicadores del gasto de los turistas fronterizos, reduciendo el contenido importación de sus consumos. En este punto convergen los esfuerzos por ampliar la oferta de artículos nacionales en las zonas fronterizas, los que no sólo permitirán la sustitución de importaciones sino la reducción del contenido importación del gasto de los turistas y de las inversiones en instalaciones a ellos destinadas. La perspectiva general de nuestra balanza de pagos exige que se extraiga del turismo fronterizo la máxima contribución, mediante una adecuada política de fomento.

Como antes indiqué, la combinación de importadores fronterizos mexicanos y residentes mexicanos que trabajan en el exterior, cuyo número se estima en 40 000 con los visitantes fronterizos extranjeros, que en conjunto significan un número anual de cruces fronterizos que se estima excede de los 100

millones, enlazan profundamente las economías de las localidades de ambos lados de la frontera, convirtiéndolas, de hecho, en una unidad. Es por ello que la adopción de medidas no bien meditadas puede alterar drásticamente el equilibrio alcanzado y provocar perjuicios a ambos lados de la frontera, los que, lógicamente, repercuten con mayor severidad en el lado económicamente más débil.

Tal fue el caso de la llamada "Operación Intercepción". Sería ocioso, en una ciudad que resintió inmediatamente las consecuencias de esta medida, intentar una recapitulación de sus manifestaciones. Quizá sea más útil reflexionar sobre las lecciones que entraña. En opinión de uno de los más prestigiados e influyentes órganos de prensa de Estados Unidos, *The New York Times*, la "Operación Intercepción" no fue sino una muestra de la determinación de la actual administración norteamericana a atender las presiones internas con medidas que se adoptan sin considerar sus repercusiones sobre otros países, en este caso el país vecino inmediato. En palabras del Presidente de México, la "Operación Intercepción" fue un error burocrático, que levantó un muro de sospechas entre los dos pueblos. En general, se reconoció que la medida provocó la fricción más seria de los últimos años en las relaciones entre México y Estados Unidos, dando lugar a una situación de incertidumbre y recelo en la extensa zona fronteriza de ambos países.

Las respuestas mexicanas fueron nítidas y vigorosas. El sector privado de la zona fronteriza, a iniciativa de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, inició la llamada "Operación Dignidad", orientada a reducir al mínimo indispensable el cruce fronterizo por parte de nuestros compatriotas para evitar ser sometidos a los humillantes procesos de cateo que se establecieron. El sector oficial inició inmediatamente negociaciones de alto nivel que concluyeron el 10 de octubre último con el compromiso norteamericano de ajustar sus procedimientos de cateo fronterizo, "para eliminar los inconvenientes, dilaciones e irritaciones innecesarias". Una segunda reunión, en la ciudad de México, culminó con la emisión de un comunicado en el que la parte norteamericana asegura que "las demoras, irritaciones y molestias en la frontera y en otros puertos de entrada han sido reducidas virtualmente a los niveles que tenían antes de la Operación Intercepción". Los resultados de ambas reuniones garantizan que el objetivo declarado de la "Operación Intercepción", que México no objetó en momento alguno, será perseguido por ambos países, dentro de un ambiente de cooperación, mediante medidas idóneas y eficaces que no vulneren los intereses de los habitantes de ambos lados de la extensa zona fronteriza. Los efectos negativos de la "Operación Intercepción" y sus secuelas son difíciles de cuantificar en este momento, empero, parece indudable que han sido significativos. En cambio, parece claro que la única manera de compensarlos y, lo que es más importante, de evitar los perjuicios de eventuales medidas similares es mediante la progresiva reducción de la vulnerabilidad de la economía fronteriza ante medidas unilaterales de este tipo, a través de una mayor integración de la zona fronteriza a la economía nacional, objetivo al que se orienta la política toda de desarrollo regional fronterizo y que es indispensable vigorizar.

Resta sólo por examinar uno de los elementos enumerados al principio de esta ya prolongada exposición como integrantes básicos del esfuerzo de desarrollo regional fronterizo: el programa de industrialización de la zona.

El objetivo inicial del programa de industrialización de la zona fronteriza norte, mediante la autorización de la importación temporal de materiales, materias primas, componentes,

maquinaria y equipo, utilizables en la maquila de productos industriales destinados a la exportación, fue el de contribuir a la absorción de la mano de obra excedente en la región, cuya magnitud se vio drásticamente aumentada con la terminación de la contratación de trabajadores migratorios temporales por parte de Estados Unidos. En efecto, en mayo de 1965, la Secretaría de Industria y Comercio anunció el "Programa para aprovechamiento de la mano de obra sobrante a lo largo de la frontera norte con los Estados Unidos", que al ser reglamentado al mes siguiente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estableció las bases legales del programa de industrialización. El programa se basó en que la zona fronteriza mexicana ofrece al empresario norteamericano, junto con un factor que puede encontrar en muchos otros países en desarrollo y que, de hecho, empezó a utilizar primero en algunos países del Lejano Oriente, es decir, una oferta abundante de mano de obra barata y notablemente receptiva al adiestramiento, otro factor que sólo nuestro país puede ofrecer: la proximidad inmediata al mercado norteamericano. Como resultado de esta combinación única, el programa consiguió, en sólo cuatro años de operación, que se autorizara el establecimiento de 152 empresas maquiladoras. Según datos de fuente norteamericana, hasta el 31 de diciembre de 1968, las empresas maquiladoras establecidas daban ocupación a 12 314 trabajadores, de los cuales 6 291 correspondían a empresas del sector de la industria electrónica, 2 172 a la del vestido, 1 500 a la de artículos deportivos y juguetes, 738 a la de productos de madera, 540 a la de alimentos, y los restantes 1 073 a diversas otras. Se estima que, en general, los salarios pagados en estas empresas son algo superiores al promedio en la zona fronteriza mexicana, pero sensiblemente inferiores a los que se pagarían en Estados Unidos por el mismo tipo de trabajo.

Es importante señalar que las que se realizan en la zona fronteriza mexicana no son las únicas ni las más importantes operaciones de maquila que han instalado en años recientes las empresas norteamericanas, pues son de mucho mayor escala las operaciones del mismo tipo que se realizan en Formosa, Hong Kong, Corea y Portugal, entre otros países. El Departamento de Comercio de Estados Unidos ha estimado que de las importaciones norteamericanas de productos maquilados en el exterior por cuenta de empresas del propio país, sólo 3.7% procede de México.

Además de la combinación única de factores ya anotada (mano de obra barata y abundante y de gran receptividad al adiestramiento y cercanía geográfica inmediata), las operaciones de maquila en México ofrecen a las empresas norteamericanas algunas otras ventajas, entre las que destacan las siguientes: la zona fronteriza mexicana ofrece una infraestructura bien desarrollada que incluye servicios municipales adecuados, energía eléctrica ilimitada, abastecimiento irrestricto de combustibles y lubricantes, servicios bancarios que cubren cualquier necesidad de operación en el país o en el extranjero, comunicaciones expeditas mediante rutas aéreas, carreteras, ferrocarriles, y servicios telegráficos, telefónicos y de télex; se ejerce, por parte de la empresa norteamericana, un mejor control de las operaciones, a menor costo, por la cercanía geográfica; se ejercen efectos derivados positivos sobre el nivel del empleo en Estados Unidos, al incrementarse la demanda de partes, componentes y materias primas destinados a alimentar los procesos de ensamble de las plantas maquiladoras; la estabilidad política, económica y social y el ambiente de tranquilidad y trabajo que prevalece en México garantiza procesos de producción, recepción y transporte de mercancías seguros e ininterrumpidos, y se abaten los costos de producción globales de la empresa que establece la planta maquiladora, elevando, por tanto, su posición competitiva internacional.

A su vez, México deriva también diversas ventajas del programa de industrialización de la zona fronteriza norte, además de la reducción de los niveles de desempleo. Entre tales ventajas destacan: la capacitación técnica de la mano de obra ocupada en los procesos de maquila; el aumento de los ingresos de divisas, por la exportación del total de la producción maquilada, a pesar del elevado contenido importación del proceso; el aumento de la recaudación al nivel federal, estatal y municipal; el incremento de los consumos industriales indirectos y las adquisiciones de energéticos nacionales; el aliento a la actividad de la construcción y la promoción de inversiones nacionales complementarias, y la ampliación de la demanda de servicios comerciales, industriales y turísticos.

A pesar de las ventajas recíprocas que acaban de enumerarse, y no de manera exhaustiva, el programa de industrialización de la zona fronteriza norte ha despertado la abierta oposición de los sindicatos norteamericanos que señalan que, en su opinión, la existencia de las empresas de maquila contribuye a reducir el número de empleos disponibles para la fuerza de trabajo norteamericana, impidiendo, de este modo, el abatimiento del nivel de desempleo en Estados Unidos, y que las importaciones de productos maquilados en esas plantas constituyen un caso de competencia desigual para los productos norteamericanos, en razón de los bajos salarios (en relación a los niveles norteamericanos) que en ellas se pagan, que debería ser contrarrestado a través de la aplicación de *countervailing duties* (derechos de compensación). En respuesta a las presiones ejercidas por los sindicatos, el Congreso norteamericano acaba de acordar la realización de una "profunda investigación" sobre las industrias maquiladoras fronterizas, que fue encargada a la Comisión de Aranceles de Estados Unidos. Por otra parte, los mismos sindicatos han expresado estar dispuestos a ejercer presión sobre las plantas en Estados Unidos de las empresas que establecen maquiladoras en México y a iniciar campañas para tratar de convencer a los consumidores norteamericanos de no adquirir productos ensamblados o acabados en las maquiladoras fronterizas.

No se puede ocultar que, por el momento en que se hizo, el anuncio de la investigación norteamericana sobre las plantas maquiladoras del lado mexicano de la frontera resultó un tanto ominoso, pues fue inevitable recordar que la "Operación Intercepción" tuvo su origen en una investigación similar, por lo que en diversos círculos se han expresado temores de que la nueva investigación proponga otro tipo de "intercepción", esta vez contra los productos maquilados en las plantas fronterizas de México.

Ante una eventualidad de esta naturaleza convendría iniciar la consideración de medidas destinadas a eliminar los efectos de fricción internacional que se han suscitado. Una posible vía parece encontrarse en una mayor participación de los capitales nacionales en este tipo de plantas, mediante inversiones conjuntas o mediante la compra de instalaciones. Las indudables ventajas que las empresas norteamericanas derivan de este tipo de operaciones, sin duda las tomarían receptivas e iniciativas de este tipo. Además, una progresiva mexicanización del programa de industrialización de la frontera norte sería compatible con los objetivos a largo plazo de la política mexicana de desarrollo regional fronterizo.

No me resta sino... manifestar la esperanza de que algunas de las ideas expresadas puedan servir como material de discusión para mejor orientar el esfuerzo común en que estamos empeñados: la plena integración de la zona fronteriza norte a la economía mexicana y a la reducción de su vulnerabilidad externa.